Circular Reglamentaria Externa DOAM-143 del 02 de enero de 2023, Asunto 5: Intervención del Banco de la República en el Mercado Cambiario

Boletín número 02 Publicado el: Lunes, 2 de enero de 2023
Las modificaciones se realizan con el objetivo de:

• Actualizar el vínculo de la página web del BR por medio del cual las entidades deben notificar una situación de contingencia.
• Reemplazar las siglas DCIN por DCIP, con el fin de actualizar el nombre del Departamento de Cambios Internacionales y Pagos.
• Actualizar en los formatos de contingencia el vínculo de la página web del BR, por medio del cual las entidades pueden consultar la convocatoria de las operaciones del BR.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/normatividad/boletines-junta-directiva/02-2023